

## SESIÓN ORDINARIA 6125

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS DEL MARTES DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora, Sra. Iliana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, asistieron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el director Corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Juan Luis León Blanco y el secretario general Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz.

### ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** indica que procede con la comprobación del cuórum y a conocer el orden del día.

"1.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

1.1.- Capacitación. Costa Rica: Situación Económica Reciente y Perspectivas, impartida por el Sr. Rodrigo Cubero Brealey, Socio CEFSA y expresidente del BCCR.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta.

• Aprobación del acta de la sesión ordinaria 6122.

4.- Asuntos Informativos.

5.- Asuntos de Presidencia.

6.- Asuntos de Directores.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1. Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

8.4.- Gerencia General Corporativa.

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite, para aprobación, el modelo de indicadores correspondiente al Índice de Sostenibilidad ASG, que corresponde a la meta del período 2024. (Ref.: Oficio GGC-869-2024)

8.4.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite, para aprobación, las proyecciones financieras actualizadas para el año 2024 (nuevo PAO 2024), con datos contables al mes de mayo de 2024 (Ref.: Oficio GGC-926-2024)

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Sociedades Anónimas.

9.- Asuntos Varios.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** observa que el tema de las proyecciones no es como para verlo hoy, agradece la comprensión. Le solicita al vicepresidente indicar cuáles puntos se excluirán.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** propone retirar de agenda el punto 8.4.2., referido a las proyecciones financieras actualizadas para el 2024, pues requiere tiempo.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad

**“1. Trasladar para la sesión 6126 el siguiente punto de agenda: 8.4.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite, para aprobación, las proyecciones financieras actualizadas para el año 2024 (nuevo PAO 2024), con datos contables al mes de mayo de 2024. (Ref.: Oficio GGC-926-2024)“**

**2. Aprobar, con la modificación indicada, el orden del día para la sesión ordinaria 6125, celebrada el 16 de julio de 2024”.** (744)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 2**

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6122.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** propone aprobar el acta n.º 6122.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar el acta de la sesión la sesión ordinaria 6122, celebrada el 9 de julio de 2024”.** (745)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3**

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** consulta si tienen asuntos informativos.

**El secretario general Sr. Lizano Muñoz** indica que propone dar por conocida la capacitación incluida en el punto 1: Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

Esta capacitación se denomina *Costa Rica: Situación Económica Reciente y Perspectivas, impartida por el Sr. Rodrigo Cubero Brealey, Socio CEFSA y expresidente del BCCR*.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, inciso 17.5, del acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** solicita votar este acuerdo.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibida la capacitación Costa Rica: Situación Económica Reciente y Perspectivas, impartida por el Sr. Rodrigo Cubero Brealey.**

**Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, inciso 17.5, del acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo”.** (746)

**ACUERDO FIRME.**

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** consulta si faltaba una parte de la correspondencia que no se vio la semana pasada.

**El secretario general Sr. Lizano Muñoz** responde que no, todos los informativos se pasaron para mañana conforme a la instrucción que se le dio.

#### **ARTÍCULO 4**

6.- Asuntos de directores.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** explica que la Comisión de Nominaciones y Remuneraciones tomó el acuerdo CCNR-15-ACD-92-2024-Art-3 para someter a consideración a los candidatos para Popular Seguros y Popular Valores, se envió el acuerdo y la presentación, por tanto, la idea es exponer el acuerdo para el análisis que corresponde.

Al ser las **dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos** ingresa la directora a. i. de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

**La directora de Capital Humano a. i. Sra. Goyez Rojas** detalla que los candidatos presentaron atestados, algunos por medio de los directores, para que se evaluaran.

Presenta si las personas que han llegado a este punto califican o si pudieran requerir refuerzo.

El Sr. Arturo Baltodano es el primer candidato. El orden de aspectos por evaluar son los requisitos de formación, la experiencia, el cumplimiento de la normativa Conassif 15-22, temas de Oficialía y Seguridad, y finalmente, KompeDisc.

Su experiencia está basada en posiciones de auditoría y consultoría, es consultor independiente e incorporado al Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Ha cumplido lo solicitado según la normativa 15-22 del Conassif sobre la idoneidad, no tiene observaciones en la revisión de la Oficialía de Cumplimiento ni en la de la División de Seguridad Bancaria. En la evaluación de competencias, obtuvo nota de 80.

La segunda candidata es la Sra. Alejandra Herrera Quirós, quien participó para la Junta Directiva de Popular Seguros, es licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, por lo tanto, cumple los requisitos de formación académica. Tiene experiencia en muchos trabajos, como profesora, miembro de comités y principalmente, en temas de educación. Está incorporada en el Colegio de Profesores, no así en el de Ciencias Económicas, aunque presentó los documentos para realizar el proceso, en dicha instancia tardan cerca de un mes en afiliar. Cumple con la normativa 15-22 y no presenta temas de riesgo ni de seguridad. Logró el 84,7 en la nota de competencias. La limitación solo es la incorporación al Colegio de Ciencias Económicas.

Otra persona que participó para Popular Seguros fue la Sra. Jéssica Cubero Rodríguez, con maestría en Administración de Empresas y un bachillerato en Derecho. En ninguna carrera tiene diploma, es decir, está en proceso de incorporación. Está incorporada en el Colegio de Profesores, pero no en el de Ciencias Económicas. Ha participado en varios sindicatos, en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras como delegada y en una Junta de Crédito Local. Cumple la norma 15-22 y está en proceso y aunque no se ha recibido la documentación, en los estudios de Oficialía y Seguridad salió sin problemas. Su nota en evaluación de competencias fue de 81.

El siguiente candidato es el Sr. Elías Jara Arce, quien cumple la formación. Es licenciado en Contaduría Pública, tiene maestría en Banca y Finanzas. Ha trabajado en varias organizaciones, como la Cruz Roja, tiene una empresa, ha sido miembro propietario de Coopelesca y Cooceque, ha sido miembro de juntas y comités. Está incorporado en el Colegio de Ciencias Económicas y cumple la normativa 15-22. No tiene elementos de riesgo ni presenta elementos negativos de riesgo ni de seguridad. Obtuvo nota de 83 en competencias.

Otro candidato es el Sr. Álvaro Ramírez Sancho, quien cumple la formación académica. Ha sido gerente general de empresas, analista de negocios, trabajó en el Conassif, ha sido miembro de juntas directivas y trabajó en el Banco durante el 2018 como miembro del Comité de Estados Financieros. Está incorporado en el Colegio de Ciencias Económicas, cumple la normativa 15-22, no tiene elementos pendientes de seguridad ni riesgo y obtuvo nota 78 en competencias.

Por último, está el Sr. Rafael Blanco Monge, quien cumple la formación académica. Su experiencia es en la Caja de Ahorro y Préstamo del ANDE y también en la Operadora Vida Plena como director de esa junta. Está incorporado al Colegio de Ciencias Económicas, cumple la normativa 15-22, no tiene elementos pendientes de seguridad ni riesgo, y obtuvo 77 en competencias.

Esas son las personas evaluadas que presentaron toda la información y que expone para que las valoren.

**El director Sr. Espinoza Guido** pregunta cómo será la dinámica de esta discusión. Si se lo permiten, sugiere que los presidentes de las Sociedades de Popular Valores y Popular Seguros se refieran a los candidatos y propongan los candidatos que más se ajustan al perfil y dinámicas de las juntas directivas, esto porque se trata de sectores del negocio particulares.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** agrega que, ciertamente, son sectores específicos.

**El director Sr. Espinoza Guido** acota que, para agilizar la discusión, si están de acuerdo con esa propuesta, en el caso de Popular Valores, considera que el perfil más ajustado al mercado y a la empresa es el de Sr. Álvaro Ramírez, quien es economista, con vasta experiencia bursátil, administrativa e, incluso, regulatoria, pues fue representante del Banco Popular en materia de pensiones ante el Conassif el año pasado, es decir, ha estado relacionado con la Institución mucho tiempo, fue miembro suplente de la Junta Directiva Nacional y, por tanto, conoce la dinámica de esta entidad.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** considera que esa es la tónica, pues cada director tiene conocimiento en una Sociedad muy especializada, por ende, el director tiene reservado su derecho al voto, pero la guía del director puede ayudar en la decisión.

En lo personal, estima que se han valorado los estudios y el candidato señalado es más acorde no solo por calificación sino por requisitos, por tanto, acepta la propuesta. Igualmente, somete a consideración por si hay alguna otra sugerencia.

**La directora de Capital Humano a. i. Sra. Goyez Rojas** aclara que al decir que cumplen con Conassif 15-22 se trata de que cumplieron con la remisión de todos los formularios y los anexos solicitados, no es que se ha evaluado el detalle de la aplicación de la normativa.

**El director Sr. Espinoza Guido** manifiesta que eso es muy importante, pensó que el Comité había hecho eso, porque si no ha hecho el análisis, retira la propuesta. La idea es votar con todos los elementos necesarios de antemano, no solo se trata de cumplir "en el papel", sino en la realidad. Siendo así, da por conocido el asunto, pero no se atreve a votar la propuesta ni a nombrar a nadie.

Es decir, el tema es urgente, pero no pueden arriesgarse a nombrar a nadie que no cumpla, pues se estarían exponiendo los directivos. La situación en este sentido impide votar.

**La directora Sra. González Cordero** indica que, por su parte, sugiere al Sr. Arturo Baltodano, porque ya fue parte de la Junta Directiva de Popular Seguros, es el único que no tiene riesgo, pues, aunque el Sr. Jara Arce tiene una nota más alta en competencias, falta valorarle otras cosas. Las candidatas también cumplen, pero solicita que la Sra. Gómez Rojas continúe las evaluaciones requeridas, pues en un mes, ella estará en la situación de tener que elegir la figura del caso.

En el caso del Sr. Baltodano Baltodano, quedó en segundo lugar, hace poco que se hizo la requisición de candidatos para Popular Pensiones.

Por tanto, no está poniendo en riesgo el incumplimiento del Banco con esa elección, con el caso de la Sra. Herrera Quirós sí, pues le falta la colegiatura, lo mismo con la otra muchacha. Insiste en cuanto a que el Sr. Baltodano Baltodano es el que más se acopla y tiene experiencia porque ya fue miembro de la Junta Directiva de Popular Seguros.

**La directora Sra. González Mora** considera que han avanzado bastante, antes de entrar a la sesión estuvieron revisando los cuadros y cree que las recomendaciones son las correctas, sin embargo, le parece que estaría faltando una tabla —podría ser similar a la que presentó el consultor que evaluó la idoneidad— donde se chequen los cinco aspectos que están en la Sugef 15-22 para cumplir con el proceso completo y estar seguros de que están tomando una decisión que no les genere ningún cuestionamiento en el futuro por parte de los dos reguladores.

Cree que es el paso que falta para que el proceso realizado por el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones esté completo y listo para la votación.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** menciona que, lo que falta por revisar lo están viendo en este momento, por tanto, Capital Humano debe determinar si se cumple lo que falta, lo informe directamente a la Junta Directiva, no hay mucho por examinar, pues son elementos puntuales de cada persona.

Por ejemplo, en el caso de la persona que le falta contar con la colegiatura, ya la solicitó, tiene la profesión, lo que falta es que el Colegio se la otorgue o no, con la tardanza que tiene el colegio, apenas estén esos elementos se incluyen en asuntos de presidencia o de directores, el candidato que se determinar que va cumpliendo y la Junta Directiva lo vaya sometiendo a consideración. Al menos, en este caso particular, de los casos mencionados, sean priorizados tanto el indicado por el Director, Sr. Espinoza Guido como la directora, Sra. González Cordero.

**La directora a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas** indica que se priorizarían los casos.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pregunta los nombres de los candidatos propuestos por los directores.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** responde que el candidato propuesto por la directora Sra. González Cordero es el Sr. Arturo Baltodano Baltodano y el Sr. Álvaro Ramírez Sancho, por el director Sr. Espinoza Guido

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pregunta al director Sr. Espinoza Guido si mencionó que al Sr. Ramírez Sancho le falta algún elemento por aplicar.

**El director Sr. Espinoza Guido** responde negativamente.

**La directora a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas** agrega no se le ha aplicado la idoneidad en cada uno de los ítems. Es decir, la evaluación individual de cada uno de los ítems de idoneidad, entre ellos, la dedicación de tiempo, etc.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pregunta cuánto tiempo necesita para aplicar ese proceso.

**La directora a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas** responde que se está revisando, dado que ya presentó toda la información.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** propone que se realice ese proceso y que lo presente mañana o en cualquier momento.

Añade que esa información no iría al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, se presentaría directamente ante la Junta Directiva dado el pequeño detalle que hace falta en el proceso. En cuanto Capital Humano finalice ese proceso, que los presente nuevamente.

**El director Sr. Espinoza Guido** menciona que, en el caso del Sr. Ramírez Sancho, únicamente falta ese proceso de chequeo, aplicar la herramienta de dedicación, de tiempos, y ver si todo aplica, para que la directora de Capital Humano presente esa verificación y con esa documentación ya se podría tomar la decisión.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** propone darlo por conocido y se vota el que está listo, pero en la parte donde se da por conocido, agregar que, a esos candidatos, una vez que se les cumpla esa parte del proceso, se presenten directamente ante la Junta Directiva.

**El asesor legal Sr. León Blanco** menciona que el informe que están discutiendo, se debe indicar que de conformidad con la circular del Conassif 15-22 artículo 12, párrafo 3, inciso 2) se ha realizado la evaluación de idoneidad de los candidatos para su escogencia.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** indica que la propuesta del acuerdo es:

Dar por conocido el informe incluido en el CCNR-15-ACD-92-2024-Art-3 y solicitar a la Administración realizar la evaluación de la circular Conassif 15-22 y que se priorice en función de lo que han manifestado los presidentes de las juntas directivas de las sociedades.

**La directora Sra. Palomo Leitón** expresa que deben votar de acuerdo con las propuestas de los presidentes de las subsidiarias. Sobre esa propuesta, dar la priorización para la evaluación de la normativa Conassif 15-22, en el entendido de que, si cumplen, se van de una vez en el proceso de la elección de esas dos personas escogidas.

Considera que se debe dar prioridad a esos dos candidatos de lo contrario tardarían hasta 4 días viendo todos los candidatos.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** recomienda aplicarlo a los dos y sigue con el resto según la sugerencia de la directora Sra. González Mora, pero, en primer lugar, esos dos ya señalados y recomendados por los presidentes de las subsidiarias.

**La directora Sra. González Mora** indica que no tiene clara la propuesta de acuerdo.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** indica que la propuesta es dar por conocido el informe remitido por el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones y solicitarle a la Administración la evaluación la evaluación de la circular Conassif 15-22 para que sea conocida por este órgano.

**La directora Sra. González Cordero** señala que no tiene claro, hizo la consulta a la directora a. i. de Capital Humano, Sra. Goyez Rojas, porque ya el Sr. Arturo Baltodano Baltodano estuvo en una junta directiva, por lo que se supone que ya debió tener evaluado lo correspondiente a la normativa Conassif 15-22

**La directora a. i. de Capital Humano Sra. Goyez Rojas** indica que debe revisar si al momento en que el Sr. Baltodano Baltodano fue miembro de esa junta directiva, le estaban aplicando los formularios y las evaluaciones, pues hubo un momento en el que ese proceso no se corría, no tiene el dato para decir con certeza si tiene esas evaluaciones actualizadas, o incluso aplicadas.

**La directora Sra. González Cordero** sugiere que se aplique un plazo de cumplimiento a este acuerdo para que no pase otra semana.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pregunta que cuánto tiempo tarda.

**La directora de Capital Humano a. i. Sra. Goyez Rojas** responde que él debe completar la encuesta.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** propone, entonces, incluir en el acuerdo la fecha del martes 23.

**La directora de Capital Humano a. i. Sra. Goyez Rojas** responde que de hoy en ocho días, sí. Explica que, si la persona completa toda la información, eso sale muy rápido. Por ende, se comprometen con los dos.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** dice que darán la instrucción correspondiente, pero por razones de orden, somete a votación el acuerdo mencionado, para que esté listo para el próximo martes 23 de julio.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“1. Dar por conocido el acuerdo CCNR-15-ACD-92-2024-Art-3, mediante el cual se remite la evaluación de los candidatos para los puestos vacantes de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. y Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A.**

**2. Solicitar a la Dirección de Capital Humano que aplique con prioridad la evaluación de la normativa Conassif 15-22 a los Sres. Arturo Baltodano Baltodano y Álvaro Ramírez Sancho y se remita el informe correspondiente a esta Junta Directiva para ser conocido en la sesión del martes 23 de julio 2024”. (747)**

#### **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **diecinueve horas con trece minutos**, finaliza su participación virtual la directora de Capital Humano a. i. Sra. Silvia Goyez Rojas.

#### **ARTÍCULO 5**

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite, para aprobación, el modelo de indicadores correspondiente al Índice de Sostenibilidad ASG, que corresponde a la meta del período 2024. (Ref.: Oficio GGC-869-2024)

Al ser las **diecinueve horas con catorce minutos**, inician su participación virtual la asesora de la Gerencia General Corporativa Sra. Jessica Borbón Garita y el jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa Sr. Alonso Jiménez Zúñiga.

**La asesora de la Gerencia General Corporativa Sra. Borbón Garita** saluda a los miembros de esta Junta Directiva.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** observa la hora y propone la extensión de la sesión.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Extender la hora de finalización de la sesión ordinaria 6125 hasta las 19:42 a fin de avanzar con los puntos agendados”. (748)**

#### **ACUERDO FIRME.**

**La asesora de la Gerencia General Corporativa Sra. Borbón Garita** introduce el tema al decir que el Sr. Alonso Jiménez Zúñiga es quien hará la presentación, pero desea mencionar que este tema atiende el objetivo 4 de la planificación estratégica, mediante la cual se definió el contribuir el desarrollo sostenible del país, a través de la implementación de estrategias que garanticen ese equilibrio entre el crecimiento económico, social y ambiental.

Entonces, en línea con ese objetivo, se había definido el establecer un indicador de sostenibilidad para el aspecto ambiental, social y de gobernanza. Por ende, lo que traen es una propuesta para su revisión, la cual contiene un conjunto de indicadores o un índice que le permitan a la Junta Directiva calificar el grado de avance en materia de este objetivo estratégico.

Por lo tanto, solicita que se inicie la presentación en el punto del índice.

**El jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa Sr. Jiménez Zúñiga** da las buenas tardes e indica que se adelantará algunas diapositivas para contextualizar el tema, pues existe toda una agenda en relación con la sostenibilidad y considera que ya la Junta Directiva abordó dicho tema.

Por ahora, están como institución trabajando ante la gestión de riesgos y las oportunidades que subyacen alrededor de los temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Reitera que la institución estableció en su objetivo cuarto la contribución al desarrollo sostenible, el cual se va a medir a través de un índice de sostenibilidad, que es el que presentarán en esta ocasión.

Explica que se definió una estrategia de sostenibilidad para ello, con tres pilares: uno de negocios sostenibles, otro de bienestar social y gestión táctica sostenible, sobre el cual se enfocará dicho índice.

Cabe agregar que esto ya se presentó ante el Comité Corporativo Ejecutivo y ya dio el visto bueno para presentar el tema ante este órgano director. Asimismo, fue socializado con las sociedades anónimas y se revisó junto con los equipos de sostenibilidad, donde se encontró la anuencia y el apoyo de parte de dichas áreas.

Menciona que algunos de los componentes ya integran metas del Conglomerado y, en otros gremios, se incorporan los elementos gradualmente.

Explica que el índice en mención se compone de tres dimensiones: una ambiental, una social y una de gobernanza. Ahora bien, detalla que el ámbito ambiental se enfoca en elementos básicos para el primer ejercicio de 2024, que es la línea base. En este sentido, existen el ámbito ambiental interno y el externo. Entonces, en la primera parte, se van a concentrar en dos aspectos importantes: la Bandera Azul, un esfuerzo que la institución ha tenido desde hace muchos años y se enfoca en los 24 BP Totales, que son las oficinas más grandes, al quitarle, así, el peso a las más pequeñas.

También, se procura mantener el nivel de las sociedades e incorporar el edificio de La Uruca. Adicionalmente, en la parte ambiental interna se ha incorporado la medición del desempeño de agua, electricidad, combustibles y papel, lo cual ayudará a mejorar la manera de gestionar esta parte ambiental internamente.

Por su parte, en la parte externa se deben destacar dos elementos fundamentales: los productos financieros, para lo cual existe una línea estratégica de la Gerencia General Corporativa en cuanto a crear dos productos ambientales este año, así como la colocación de puntos verdes.

Entonces, tienen como meta de creación dos productos y, en cuanto a la comercialización de productos, pondrán atención en este primer año a las colocaciones de créditos. La idea es enfocarse en las cinco desagregaciones que en otros temas han procurado impulsar, tales como los montos, la cantidad de operaciones, las personas beneficiadas, la colocación por género y la colocación por regiones, esto en materia ambiental.

Ahora bien, en la parte social, se enfoca en dos ámbitos: la parte interna y la externa. El primero se concentra en elementos del personal y acá plantean en una primera corrida de temas elementos básicos, con la claridad de que estos temas contienen un conjunto de indicadores posibles de medir, pero comenzarán con los siguientes: capacitación para desarrollo profesional, oportunidades de crecimiento del personal, atracción y retención del talento, la igualdad de oportunidades enfocado en el género, la diversidad e inclusión enfocada en personas con alguna discapacidad y salud ocupacional.

En la parte externa se está orientando el trabajo hacia esa gran huella que tiene el Banco y donde fundamentalmente están esos productos que generan impacto social. El peso estará en este primer ejercicio enfocado en toda la estrategia de la Banca Social, igual que en los mismos cinco indicadores. En este caso se está poniendo el monto, operaciones, personas beneficiadas, género y ubicación regional.

No solamente se van a quedar con banca social, sino también se va a poner el análisis a aquellos productos de banca empresarial y de la banca de personas, en el caso de vivienda, que generan impacto social. Después, otros dos elementos de un conjunto muy amplio de posibles temas sociales son educación financiera y la creación de productos financieros con enfoque social. En el tema de educación financiera enfocados en la cantidad de personas y su distribución por género y en la creación de productos, siguiendo en la línea de la estrategia, al menos tres productos que generen impacto social para este año. Estos son los componentes en la parte social.

En la parte de gobernanza se están incorporando cinco grupos de indicadores, los cuales todos sí son conglobados. En el caso del primer grupo, enfocados principalmente en lo que es la gestión de estructuras de gobernanza. Adicionalmente, el fortalecimiento del marco normativo de gobernanza, con tres indicadores específicos para ese tema.

En materia de una debida rendición de cuentas, cuatro indicadores en especial, y en la implementación de eficiencia y transparencia entre partes interesadas, tres indicadores.

Adicionalmente como parte de los temas relevantes y que el contexto establece, uno de los temas en los que el Banco debe mejorar es el tema de la gestión de la administración de riesgos ambientales y sociales. Ahí el foco está orientado hacia la implementación del cumplimiento del plan de trabajo para la implementación del sistema de administración de riesgos ambientales y sociales y el sistema de identificación, evaluación y mitigación de riesgos ambientales y sociales. Estos son los elementos en la parte de gobernanza.

A modo de resumen, indica que el Conglomerado actúa en el sentido correcto de alinear sus objetivos con fines ASG, y es a través del índice que establece su línea base para este período 2024. Además, como parte de los compromisos de sostenibilidad para este período, el Conglomerado establece los indicadores y las metas incluidas en el índice y es necesario hacer una actualización anual del índice que permita incorporar nuevos compromisos y elementos conforme la institución vaya madurando.

Lo que corresponde es comunicar a las dependencias la aprobación definitiva del índice y sus responsabilidades asociadas, así como coordinar con las dependencias aquellas acciones propias de gestión, medición y reporte de los indicadores, según corresponda. Un elemento final, hay que indicar que se está en coordinación con la Tribu de Datos con el propósito que las acciones necesarias permitan visualizar el índice en el sistema de indicadores de impacto social que se lleva en la herramienta del Power BI.

Finalmente, como acuerdo se propone aprobar el modelo de indicadores correspondiente al índice de sostenibilidad ASG, en atención al cumplimiento del objetivo 4 del Plan Estratégico del Conglomerado de contribuir al desarrollo sostenible.

**El director Sr. Espinoza Guido** considera que es un extraordinario esfuerzo en esta ruta para irse adentrando en el sistema de evaluación ASG. Cree que hay bastante retos con solo mirar los postulados e indicadores, en algunos más que en otros. El Banco y las subsidiarias vienen avanzando muy fuertemente en materia ambiental, pues varias unidades de negocio tienen bandera azul desde hace bastante tiempo y tienen muchos hitos en materia ambiental, lo cual es muy difícil en una organización como esta tan inmaterial.

Por el lado social, hay bastante retos, pero el principal reto, es el indicador al que se debe apuntar más arriba por el tipo de institución que es el Banco, por su origen y por su compromiso, así como por el diseño de productos y por la forma como se manejan algunas cosas a lo interno. En materia de gobernanza, hay una bonita forma de proponer tanto camino que se debe recorrer. Considera que este índice va a ayudar a hacer la gestión de las juntas directivas de una manera más adecuada.

Pregunta cuál tipo de metodología está utilizando esta propuesta, si es GRI o alguna de las metodologías internacionales que están sujetas a revistas indexadas de otra naturaleza, a fin de tener claridad sobre las mediciones externas, las cuales son las que están más sujetas a determinar efectos e impactos y que deben partir, sobre todo en materia de impactos, de una línea base, y eso no solamente en términos metodológicos cuesta, sino en términos monetarios es bastante oneroso hacer ese tipo de estudios. Dice que él ha tenido la oportunidad de hacerlo durante muchos años para organismos internacionales y es bastante costoso, tiempo, recursos y gente de campo. Por lo tanto, quería preguntar y a la vez felicitar por este esfuerzo.

**La directora Sra. Solano Brenes** dice que le gustó mucho el informe. Hace algún tiempo fueron a una capacitación que impartieron los reguladores en temas de certificación ASG para los fondos. En ese momento, la Sugef proponía unas condiciones para certificar sobre todo los fondos emitidos por las entidades financieras. Pregunta si se tomaron en cuenta esas condiciones, a fin de que todos estén hablando en los mismos términos que los reguladores en ese tema, sobre todo porque ya ellos tienen adelantado ese proceso de certificación o si el Banco está un paso delante de ellos en los temas de sostenibilidad.

También pregunta cómo está el Banco con respecto a otras entidades financieras. Está de acuerdo que el aspecto social es el que potencia y diferencia al Banco, pero desea saber si el Banco se ha comparado con el resto de entidades en temas de indicadores y metodología.

**La directora Sra. Palomo Leitón** pregunta si esta parte ASG lo va a ver la dependencia de gobernanza, porque no todavía no tiene claro el área en la que se quiere desarrollar, porque cada vez que se ven temas, ve cómo se va fortaleciendo esa área de gobernanza por parte del Banco. De ahí que resalta la importancia de ese ordenamiento.

Además, ella tiene experiencia en la implementación de estos programas de responsabilidad social que tienen que ver con todos estos temas. Uno de los principios que le enseñaron las empresas capacitadoras es que se empieza por casa para después proyectar para afuera. Insiste en el tema del personal, que el bienestar hacia lo interno es fundamental para proyectar todo lo que se debe hacia lo externo, porque son los que van a hacer posible que todos estos programas sucedan. Se le deba dar prioridad al bienestar social interno para proyectar y que eso avance. Esa fue su experiencia y también la de organismos externos que asesoraron en ese sentido.

**La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** recalca que el Área de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Comunicación Corporativa es la que se está formulando. Sostenibilidad va a ser parte de esa área, pues hoy está adscrita a la Gerencia General. Comunicación Interna y Comunicación Externa también, lo que no es mercadeo y relaciones corporativas, y todo eso es para el gran rubro que hoy acoge a todos, que es el riesgo reputacional, que es el riesgo más elevado en las organizaciones y en el Banco Popular con mayor peso. Se aprobaron los perfiles para esa área la semana pasada, saldrán a concurso y espera que antes de que termine el III trimestre de este año ya se tengan la dirección formada. Eso significa que hay que fortalecer el área de comunicación interna, es un Banco que solo tiene un comunicador y a una persona que le apoya. Se debe fortalecer el área de comunicación interna.

Con los recientes acontecimientos que el Banco ha tenido, el área de comunicación ha sido estratégica para contestar a medios, stakeholders, etc., y se está viendo un gran riesgo en el hecho de que el Banco no tenga un área que maneje riesgo reputacional. Esa área se está formando, y en ella va a estar gobierno corporativo, sostenibilidad, comunicación y estrategia en una misma área bajo una misma dirección.

**El jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa Sr. Jiménez Zúñiga** responde sobre la primera pregunta que se tomó como referencia muchas metodologías, el Banco tiene de reportar con GRI desde el 2010, por lo que tiene incorporado el tema de GRI. También se están analizando las nuevas normas NIF que van a establecer una serie de requerimientos en relación con cómo se ejecuta, gestiona e impulsan estos temas, así como otro abanico de metodologías como es SDG Compass, cómo se contribuye a la agenda 2030, los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Se trató de integrar todos esos elementos, pero se está haciendo un traje a la medida al Banco conociendo la naturaleza de la institución y haciéndolo lo más ajustado a las capacidades internas.

En relación con otras entidades, se revisaron varios bancos e índices, y realmente este preliminar, porque es este primer ejercicio que se hace a nivel del Banco Popular es bastante bueno y competente si se compara con otros. Por ejemplo, en España el Banco Sabadell recientemente hizo un índice de sostenibilidad en el marco de su actualización estratégica y realmente es mucho más corto que el Banco Popular. En la parte social solo meten la cantidad de mujeres en puestos de género y otra cuestión, no están haciendo toda esa apuesta que se está incorporando para el Banco Popular que es la banca social como elemento sustantivo.

A nivel del regulador, cuando se van a generar fondos y bonos hay una serie de metodologías diversas que se están tomando en cuenta. Si se va a generar contribución al desarrollo sostenible, al final hay que asegurarse cómo se contribuye, cómo se genera beneficio ambiental y beneficio social.

Sí se toman en cuenta esas metodologías, por ejemplo, los principios de bonos verdes, entonces si se quiere generar una cartera verde como tiene que ser, entonces se tiene que ir pensando en la identificación de beneficios ambientales, así como los beneficios sociales, pero se está partiendo de una línea base, que es este 2024, al menos cinco indicadores que ya la administración planteó que son montos, operaciones, género, ubicación geográfica y cantidad de beneficios para empezar y a partir de ahí ir gradualmente incrementando esa huella a la que se aspira como institución alcanzar, fundamentalmente estas serían sus observaciones.

**El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio** dice que la propuesta de acuerdo es: *aprobar el modelo de indicadores correspondiente al Índice de Sostenibilidad ASG, en atención al cumplimiento del Objetivo 4 del Plan Estratégico del Conglomerado de contribuir al desarrollo sostenible.*

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar el modelo de indicadores correspondiente al Índice de Sostenibilidad ASG, en atención al cumplimiento del Objetivo 4 del Plan Estratégico del Conglomerado de contribuir al desarrollo sostenible”.** (749)

#### **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **diecinueve horas con cuarenta minutos** finalizan su participación virtual la asesora de la Gerencia General Corporativa Sra. Jessica Borbón Garita y el jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa Sr. Alonso Jiménez Zúñiga.

#### **ARTÍCULO 6**

Asuntos Varios.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** comenta que le ha llegado informalmente la comunicación de que el acuerdo de esta Junta Directiva con respecto a la Asamblea de Trabajadores fue aprobado hoy por el Directorio de forma unánime, de manera que todos están invitados a acompañar a la Gerencia y a la Presidencia a esa actividad en el momento en que den el espacio para brindar el informe.

Le parece que dada la agenda que hay, primero es el informe de la Sugef, después el informe de la Gerencia General Corporativa y de tercero el informe de la Junta Directiva Nacional en la persona del presidente. Esto es para que estén enterados.

**La directora Sra. Palomo Leitón** se disculpa por no poder asistir este sábado, pues ya tenía un compromiso establecido. Le envía sus excusas a la Asamblea por su ausencia.

Finaliza la sesión al ser las **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.**